GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA ABIERTA No 02-2018

OBJETO: DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN, MEZCLA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA LOTERIA DEL HUILA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA DEVOLUCIÓN DE LA BILLETERIA DE LA LOTERIA DEL HUILA PARA CADA UNO DE LOS 40 SORTEOS (DEL 4339 del 03 Abril de 2018, AL 4378 del 31 de Diciembre de 2018) AL IGUAL QUE LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS CON VALOR DECLARADO DE LOS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS DURANTE TODO EL PERIODO DESCRITO.

Fecha: 01 de Marzo de 2018
Lugar: Gerencia de la Lotería del Huila
Hora: 09:00 AM

ASISTENTES:

- VLADIMIR CABALLERO MEDINA Gerente de la Lotería del Huila
- LUIS ERNESTO TOVAR REYES P.U. Área de talento Humano y Almacén de la lotería del Huila.
- CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY P.U Área comercial y lotería de la lotería del Huila,
- MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE; Asesora Jurídica Externa de la Lotería del Huila.

VEEDURIAS CIUDADANAS: No se presentaron.
OFERENTE: No se presentaron.

Siendo las 09:00 A.M del 01 de Marzo de 2018, se da inicio a la audiencia de adjudicación procediéndose por parte de la gerencia a leer el orden del día:

1. Instalación de la audiencia
2. Verificación de asistentes
3. Lectura del informe del comité evaluador
4. Adjudicación del proceso
5. Cierre de la audiencia

LOTERIA DEL HUILA
Los Martes de su Fortuna

El camino es la EDUCACIÓN

GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia: El gerente de la Empresa anuncia el inicio de la presente audiencia de adjudicación.

2. se verifica la asistencia de los participantes dejando constancia de la no asistencia del oferente, ni de las veedurías ciudadanas.

3. Se informa que en desarrollo del principio de la publicidad, el informe de evaluación fue debidamente publicado el día 28 de Febrero de 2018 a las 8:00 de la mañana en la página del SECOP y la Página Web de la Empresa. Se procede hacer lectura del informe del Comité Evaluador.

   Se informa que no hubo observaciones a la evaluación, por lo tanto se determina que jurídica, técnica y financieramente CUMPLE.

4. En consecuencia, se adjudica el presente proceso al proponente **UNION TEMPORAL UT CADENA HUILA 2018**, representada legalmente por Juan Fernando Salazar Osorio, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.546.156 de Envigado, por valor de SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($702.576.000.oo) M/cte. Iva incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica Abierta No 02-2018 del presente proceso.

   Seguidamente se da lectura a la Resolución de Adjudicación y que hace parte integral de la presente diligencia.

5. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma por los que en ella asistieron siendo las 9:25 A.M.

VLADIMIR CABALLERO MEDINA
Gerente

LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U Talento Humano y Almacén

CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U Área Lotería y Comercial

MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesor Jurídico Externo

LOTERIA DEL HUILA
Los Martes de su Fortuna

El camino es la EDUCACIÓN